Granario

En la ciudad de Cartagena a veynte y quatro de
Jullio de mill seis^os veynte y ocho años los señores [illegible]
señores se juntaron a cavildo ordinario a saver el lic.do Fran.co
de Torres alcalde m.or Ju.o de Espin Camacho Ju.o Gonzalez de
[illegible] don Ju.o Bienbengud don Diego [illegible] don [illegible]
Andres Rosique Osed don Andres Rosique de Caceres don Mathias?
de Pojo don Gines Rosique de Caceres regidores y [illegible]
[illegible]
sabiendo los señores Fran.co Perez y Ju.o [illegible]
con este ayuntamiento por los escrivanos y uso e costumbre
y estilo [illegible] el mejor [illegible] obligado de las
carnes [illegible] dado [illegible] fiador [illegible]
[illegible] Vicencio Campion [illegible] desta ciudad y por no aprovarlo
se voto en la manera siguiente

El s.r don Ju.o Bienbengud reg.or — dixo que aprueva las dhas
fianças
El s.r don Diego [illegible] dixo lo mismo porque el fiador
que tiene [illegible] y asi en deuida forma [illegible] vecino
[illegible] el dho [illegible] mejor [illegible] por que [illegible]
lugar
El s.r don [illegible] — dixo que [illegible] la muger del
dho Pablo Bueno Campion [illegible] dha [illegible] aprueua
[illegible]
El s.r don Andres Rosique Osed lo mismo que el s.r don
Ju.o Bienbengud
El s.r don Andres Rosique de Caceres lo mismo que el s.r don
Ju.o Bienbengud
El s.r don Ju.o Muñoz lo mismo
El s.r don Gines Rosique lo mismo
Regularonse los votos [illegible] mayor [illegible]
los Cavalleros que [illegible]
s.r don Ju.o Bienbengud [illegible]
[illegible] de la mejor [illegible]
[illegible] con la dha [illegible]